

Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



Unidad de Personal

ANUNCIO

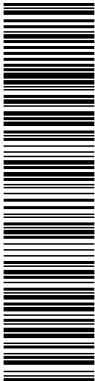
Mediante Resolución número 2023/379, con fecha 20/02/2023 de D. FÉLIX SABIO REDONDO, en su condición de Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia, Régimen Interior y Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, en ejercicio de las competencias en materia de Personal atribuidas por el Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde nº 2020/2105 de siete de julio de 2022 y del Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde nº 2022/2176 de catorce de julio 2022, de delegación de facultades y potestades específicas en la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde, y en relación al **PROYECTO “MAGISTER IUVENES”**), APROBADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 11/2022/PE/0001 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 13/12/2022 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE CÁDIZ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PARA INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 MODIFICADA POR LA ORDEN DE 11 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A DICHO PROGRAMA, **ha sido declara desierta la plaza de docente y han sido modificadas las BASES DE SELECCIÓN.**

Se inserta contenido del Resuelvo de la Resolución:

“...Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

1.- Declarar desierta la Plaza de Docente para el Programa “Magister Iuvenes”, por el incumplimiento, de todos/as los/as aspirantes presentados/as, de los requisitos para poder ser validados/as para la impartición conjunta de los dos Certificados de Profesionalidad por la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Cádiz de la Junta de Andalucía, para lo que se publica el listado de aspirantes presentados a dicha plaza declarando la misma **DESIERTA.**

PUESTO DE DOCENTE		
APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
ACOSTA PICADO	ANA	NO CUMPLE REQUISITOS
BUZON GALAN,	LUCIA	NO CUMPLE REQUISITOS
CALERO SERRANO	MARIA ANGELES	NO CUMPLE REQUISITOS
ESTEVEZ HIDALGO	MARINA	NO CUMPLE REQUISITOS
GALLEGO MARTINEZ	BEGOÑA	NO CUMPLE REQUISITOS
GARCIA CORDERO	ELISABETH	NO CUMPLE REQUISITOS
JURADO LOPEZ	VIRGINIA	NO CUMPLE REQUISITOS
MACIAS APARICIO	ROSA	NO CUMPLE REQUISITOS
MARIN VERA	INMACULADA	NO CUMPLE REQUISITOS
MARTINEZ ODERO,	CARIDAD PILAR	NO CUMPLE REQUISITOS
MARTÍNEZ ROMERO,	MARÍA DEL ROCÍO	NO CUMPLE REQUISITOS
NEVA MARQUEZ	CRISTINA	NO CUMPLE REQUISITOS
PEREA MADERO	MARIA DEL MAR	NO CUMPLE REQUISITOS
QUEVEDO GODOY	CAROLINA	NO CUMPLE REQUISITOS



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

Unidad de Personal

PUESTO DE DOCENTE		
APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
RIVERO MARCOS	AMAYA	NO CUMPLE REQUISITOS
RODRIGUEZ ROMERO	INMACULADA	NO CUMPLE REQUISITOS
RUIZ GONZALEZ,	ANA	NO CUMPLE REQUISITOS
SANCHEZ CABRERA	LUCIA	NO CUMPLE REQUISITOS
SANCHEZ CAMACHO	JOSE MANUEL	NO CUMPLE REQUISITOS
SOUSA MATOS	TAMISE	NO CUMPLE REQUISITOS

2.- **Modificar** las Bases que rigen la convocatoria de selección para la contratación temporal laboral de un (1) director/a, un (1) Personal de apoyo a la inserción laboral y el empleo, un (1) Docente y creación de lista de reservas para el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda para la ejecución del proyecto “Magister Iuvenes”, en los siguientes términos:

• **EN DONDE DICE:**

“BASES PARA LA SELECCIÓN DEL SIGUIENTE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA:

UN (1) DIRECTOR/A, UN (1) PUESTO DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y EL EMPLEO, UN (1) DOCENTE, EN VIRTUD DEL PROYECTO “MAGISTER IUVENES” APROBADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 11/2022/PE/0001 MEDIANTE:.....”

o **SE MODIFICA POR:**

“BASES PARA LA SELECCIÓN DEL SIGUIENTE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA:

UN (1) DIRECTOR/A, UN (1) PUESTO DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL, Y EL EMPLEO, UN (1) DOCENTE PARA IMPARTIR LA MATERIA CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (SSCE0109) INFORMACIÓN JUVENIL Y UN (1) DOCENTE PARA IMPARTIR LA MATERIA CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (SSCE0110) DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, EN VIRTUD DEL PROYECTO “MAGISTER IUVENES” APROBADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 11/2022/PE/0001 MEDIANTE:.....”.

• **EN DONDE DICE:**

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria tiene como objeto la selección de un (1) Director/a, un (1) Puesto de Apoyo a la Inserción Laboral y el Empleo y un (1) docente como personal laboral temporal a jornada completa, para llevar a cabo el Proyecto concedido al Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda en base a la Resolución de fecha 13/12/2022 de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Cádiz en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia

DOCUMENTO Anuncio: 378252 TD08.00 - 11. ANUNCIO_MODIFICACIÓN_Bases _magister 20022023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: YQ90V-DCVAI-5CKTZ Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 20/02/2023 14:13
	ESTADO FIRMADO 20/02/2023 14:13



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Unidad de Personal

competitiva en materia de formación profesional para el empleo para incentivar la realización de programa de empleo y formación conforme a lo previsto en la orden 13 de septiembre de 2021 modificada por la orden de 11 de abril de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

O SE MODIFICA POR:

“La presente convocatoria tiene como objeto la selección de un (1) Director/a, un (1) Puesto de Apoyo a la Inserción Laboral y el Empleo, un (1) docente para impartir la materia correspondiente al Certificado de Profesionalidad (SSCE0109) Información Juvenil y un (1) docente para impartir la materia correspondiente al Certificado de Profesionalidad (SSCE0110) Docencia de la Formación Profesional para el Empleo, como personal laboral temporal a jornada completa, para llevar a cabo el Proyecto concedido al Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda en base a la Resolución de fecha 13/12/2022 de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Cádiz en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de formación profesional para el empleo para incentivar la realización de programa de empleo y formación conforme a lo previsto en la orden 13 de septiembre de 2021 modificada por la orden de 11 de abril de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.....”.

• EN DONDE DICE:

“SEGUNDA.- DESCRIPCION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO:

.....DOCENTE:

- ❖ *Denominación del puesto de trabajo: Docente.*
- ❖ *Número de puestos ofertados: Uno (1).*
- ❖ *Duración del Contrato: Catorce (14) meses”.*

O SE MODIFICA POR:

“SEGUNDA.- DESCRIPCION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO:

..... DOCENTES:

DOCUMENTO Anuncio: 378252 TD08.00 - 11. ANUNCIO_MODIFICACIÓN_Bases _magister 20022023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: YQ90V-DCVAI-5CKTZ Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 20/02/2023 14:13 ESTADO FIRMADO 20/02/2023 14:13



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Unidad de Personal

- ❖ **Denominación del puesto de trabajo:** Docente.
- ❖ **Número de puestos ofertados:** Dos (2).
 - o **Uno para el Certificado de Profesionalidad (SSCE0109)** Información Juvenil (RD 1537/2011, de 31 de Octubre)
 - o **Uno para el Certificado de Profesionalidad (SSCE0110)** Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 Agosto)
- ❖ **Duración del Contrato:** Siete meses (7) meses cada uno".

- **EN DONDE DICE:**

"SÉPTIMA: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

..... PARA EL PUESTO DE DOCENTE....."

o **SE MODIFICA POR:**

"SÉPTIMA: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

..... PARA LOS PUESTOS DE DOCENTES....."

- **EN DONDE DICE:**

SOLICITUD (ANEXO I). PROGRAMA MAGISTER IUVENES.

SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA LA PROVISION CON CARÁCTER TEMPORAL DE LA SIGUIENTE PLAZA:

Plaza a la que aspira (marcar con una X):

- ☐ Director/a
- ☐ Puesto de Apoyo a la Inserción Laboral y el Empleo
- ☐ Docente

Datos del/a aspirante:

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Nombre: _____ DNI: _____

Teléfono 1: _____ Teléfono 2: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Domicilio (calle, plaza, número piso): _____

Municipio: _____ Código postal: _____

Provincia: _____

Correo electrónico: _____

DOCUMENTO Anuncio: 378252 TD08.00 - 11. ANUNCIO_MODIFICACIÓN_Bases _magister 20022023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: YQ90V-DCVAI-5CKTZ Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 20/02/2023 14:13
	ESTADO FIRMADO 20/02/2023 14:13



**Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**

Unidad de Personal

Documentación que ha de adjuntarse a la instancia:

- Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española presentarán fotocopia del documento que acredite su nacionalidad.
- Curriculum vitae.
- Fotocopia del Título según lo establecido en las presentes Bases.
- Informe de Vida Laboral.
- Fotocopias de la documentación presentada para acreditar los requisitos y la valoración en la baremación.

El/La abajo firmante solicita ser admitido/a en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara bajo juramento que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la función pública y las especialmente señaladas en las bases de la convocatoria, que acepta plenamente, comprometiéndose a probar documentalmente cuantos datos se especifican en ellas.

En Sanlúcar de Barrameda a _____ de _____ de 2023.

Fdo. _____

A/A Sr. Delegado de RRHH – Unidad de Personal del Exmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. - Calle Cuesta de Belén s/n – Sanlúcar de Barrameda – C.P. 11.540 – Cádiz.

O SE MODIFICA POR:

SOLICITUD (ANEXO I). PROGRAMA MAGISTER IUVENES.

SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA LA PROVISION CON CARÁCTER TEMPORAL DE LA SIGUIENTE PLAZA:

Plaza a la que aspira (marcar con una X):

- ☐ Director/a ☐ Puesto de Apoyo a la Inserción Laboral y el Empleo
- ☐ Docente (SSCE0109) Información Juvenil
- ☐ Docente (SSCE0110) Docencia de la Formación Profesional para el Empleo

Datos del/a aspirante:

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Nombre: _____ DNI: _____

Teléfono 1: _____ Teléfono 2: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Domicilio (calle, plaza, número piso): _____

Municipio: _____ Código postal: _____

Provincia: _____

Correo electrónico: _____

DOCUMENTO Anuncio: 378252 TD08.00 - 11. ANUNCIO_MODIFICACIÓN_Bases _magister 20022023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: YQ90V-DCVAI-5CKTZ Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 20/02/2023 14:13
	ESTADO FIRMADO 20/02/2023 14:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 378252 YQ90V-DCVAI-5CKTZ CE6C7C0A4A93E60C687DC20AF15BBD139643AC261) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**

Unidad de Personal

Documentación que ha de adjuntarse a la instancia:

- Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española presentarán fotocopia del documento que acredite su nacionalidad.
- Curriculum vitae.
- Fotocopia del Título según lo establecido en las presentes Bases.
- Informe de Vida Laboral.
- Fotocopias de la documentación presentada para acreditar los requisitos y la valoración en la baremación.

El/La abajo firmante solicita ser admitido/a en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara bajo juramento que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la función pública y las especialmente señaladas en las bases de la convocatoria, que acepta plenamente, comprometiéndose a probar documentalmente cuantos datos se especifican en ellas.

En Sanlúcar de Barrameda a _____ de _____ de 2023.

Fdo. _____

A/A Sr. Delegado de RRHH – Unidad de Personal del Exmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. - Calle Cuesta de Belén s/n – Sanlúcar de Barrameda – C.P. 11.540 – Cádiz.

2.- Establecer un nuevo periodo de presentación de solicitudes para los puestos de **docente DE TRES DIAS HÁBILES** a partir de la publicación del anuncio en el tablón de anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar y en su página web.

3.- PUBLICAR la Declaración de **DESIERTA** de la Plaza de Docente, el contenido de la **modificación** de las Bases de Selección y el establecimiento de **TRES DIAS HÁBILES**, para la presentación de solicitudes exclusivamente para el puesto de **DOCENTE**, en el tablón de anuncios y web municipal <https://www.sanlucardebarrameda.es/es/anuncios>".

PUBLIQUESE: LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Alicia Bernardo Fernández